

# SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA

#### **DISPOSICIÓN SIDTT 52/12**

Viedma, 11 de diciembre de 2012.

**VISTO:** La Resolución N° 1142/12 y el expediente N° 1187/12 del registro de la Universidad Nacional de Río Negro.

#### **CONSIDERANDO:**

Que la Resolución N° 1142/12 firmada el 6 de diciembre pasado aprobó como proyectos acreditados, en el marco de la Resolución UNRN N° 360/11 y según las normativas del Programa de Incentivos del Ministerio de Educación, cuatro proyectos de investigación.

Que según las normativas del Programa de Incentivos, los proyectos acreditados deben cumplir ciertos requisitos.

Que la citada Resolución, también aprobó como proyectos no acreditados, en el marco de la Resolución UNRN N° 360/11 y según las normativas del Programa de Incentivos del Ministerio de Educación, otros cuatro proyectos de investigación.

Que es necesario comenzar a ejecutar los proyectos aprobados, acreditados y no acreditados.

Que el art. 4° de la citada Resolución establece que, en casos de fuerza mayor o conveniencia institucional, la Secretaría de Investigación, Desarrollo y Transferencia de Tecnología puede modificar el cronograma de actividades.

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Resoluciones 182/09 y 183/09 de la UNRN.

Por ello,

## EL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO

### DISPONE



**ARTÍCULO 1°.-** Sustituir el cronograma establecido en el Anexo III de la Resolución UNRN N° 1142/12 de aprobación de proyectos de investigación en el marco de la Resolución UNRN N° 360/11, por el Anexo I de la presente Disposición.

ARTÍCULO 2º.- Registrar, comunicar a los interesados y archivar.

Pr. ALDO CALZOLARI
Secretario de Investigación, Desarrollo
y Transferencia de Tecnología



# SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA

Cronograma de actividades para proyectos anuales y bienales	
Martes 11 de diciembre de 2012	Inicio de los proyectos.
Lunes 2 de septiembre de 2013	Fecha máxima de presentación de primera rendición de gastos para proyectos anuales y bienales.
Viernes 1 de noviembre de 2013	Finalización de proyectos anuales.
Lunes 2 de diciembre de 2013	Fecha máxima de presentación de rendición de gastos final de proyectos anuales y bienales.
Viernes 14 de febrero de 2014	Presentación de informe final de proyectos anuales.
Viernes 14 de febrero de 2014	Presentación de informe de avance de proyectos bienales.
Viernes 31 de octubre de 2014	Finalización de proyectos bienales.
Lunes 1 de diciembre de 2014	Fecha máxima de presentación de rendición de gastos final de proyectos bienales.
Lunes 16 de febrero de 2015	Presentación de informe final de proyectos bienales.

DI ALDO CALZOLARI Secretario de Investigación, Desarrollo y Transferencia de Tecnología Universidad Nacional de Rio Negro